



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 179

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2012

VISTOS: Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2011 entre el Gobierno Regional Bío Bío y I. Municipalidad de Chiguayante de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el Intendente Regional don Víctor Lobo del Fierro; y el Alcalde Don Tomás Solís Nova, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifíquese Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2011 entre el Gobierno Regional Bío Bío y I. Municipalidad de Chiguayante de fecha 14 de noviembre de 2011.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: HORA: 10:00
FIRMA: p 20/01/12